

DECLARACIÓN DEL TESTIGO MOHAMED BADDR DDIN ALAKKAD

Fecha de la declaración : 21-03-2007

Orden en la sesión : 11

- o *En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.*
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por **GB**
- o **En rojo**, lo que no se entiende bien y es de libre transcripción.
- o **NOTA del Transcriptor (n.t.)**

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

<i>MF BAUTISTA</i>	Ministerio Fiscal – Carlos Bautista Samaniego
<i>P MANJÓN</i>	Acusación Particular Pilar Manjón y otros
<i>A GERIA</i>	Acusación Particular Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad
<i>G PEREZ</i>	Acusación Particular Guillermo Pérez Ajates
<i>D AGLIF</i>	Defensa de Rachid Aglif
GB	Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez
T	Testigo

Toma de Juramento al testigo.

00:00:00

GB: Buenos días, siéntese por favor, viene en calidad de testigo ¿Jura o promete decir la verdad?

T: Sí.

GB: Si falta, guarden silencio por favor, a las obligaciones que acaba de contraer puede incurrir en un delito de falso testimonio, condenado, sancionado perdón, con pena de prisión, multa y accesoria de inhabilitación ¿me ha entendido? ¿Hay algo que crea usted que pueda impedirle decir la verdad hoy?

T: No, en absoluto.

GB: Conteste a las preguntas del Ministerio Fiscal.

Ministerio Fiscal – Carlos Bautista Samaniego.

00:00:41

MF BAUTISTA: Con la venia de la sala, vamos a ver, señor Baddr, una señora que se llama Nayat, ¿es la mujer de su hermano?

T: Sí.

MF BAUTISTA: Esta señora en el año 2002 ¿era propietaria de un terreno en Chichón?

T: No estoy seguro, era de mi hermano o de ella, porque ella tiene un poder.

MF BAUTISTA: En cualquier caso me refiero de la familia, de ambos.

T: No lo sé, no estoy seguro de quién es, de uno de los dos, pero no sé.

MF BAUTISTA: En el año 2002 esta señora Nayat, ¿quería alquilar la finca?

T: Sí.

MF BAUTISTA: ¿Sabe usted el motivo?

T: Económico...

MF BAUTISTA: ¿Llega a alquilar la finca?

T: Sí.

MF BAUTISTA: ¿Sabe usted a quién?

T: Hombre, no lo conozco esta persona, pero una persona normal por unos anuncios, esta cosa.

MF BAUTISTA: ¿Usted participa en ese contrato?

T: Sí.

MF BAUTISTA: ¿En calidad de qué? ¿Qué es lo que hace usted?

T: Como testigo.

MF BAUTISTA: Interesa se le exhiba del tomo 21 el folio 5728 y 5729 señoría.

GB: Enséñeselo, señor auxiliar.

MF BAUTISTA: ¿Ese es el contrato?

T: No me acuerdo. Ese sí, por mi firma sí tiene que ser éste.

MF BAUTISTA: Me refiero a eso, si reconoce su firma ahí.

T: Sí.

MF BAUTISTA: Dígame una cosa, ¿usted firmó en ese momento o más tarde?

T: Hombre, yo en ese momento, cuando estuve en las tres personas.

MF BAUTISTA: ¿Y usted vio la persona que alquilaba, físicamente?

T: Yo lo he visto, pero no fijado mucho, porque es una cosa normal, así, que...

00:02:42

MF BAUTISTA: ¿Usted le ha vuelto a ver a esa persona, de este primer contrato?, después, digo.

T: No, no.

MF BAUTISTA: Dígame una cosa, esta finca, ¿por cuánto tiempo tenía que alquilarse en ese año 2002?

T: Es que del contrato de 2002 no tengo muchas informaciones, porque yo firmo un contrato como una ayuda para mi cuñada como yo soy de la familia, que de confianza de la forma de pago y eso, y desde ahí, ya no he vuelto a saber nada de eso, ni nada de eso.

MF BAUTISTA: Pero después ¿sabe usted si se tuvo que volver a alquilar esa finca?

T: Hombre, lo que sea, lo que... lo que me ha comentado mi cuñada, que esta persona ha desaparecido durante dos años y no esta, o no tiene ingresos en banco en la cuenta, o una historia así, y nosotros pensamos él que no quiere pagar estas cosas nada más

MF BAUTISTA: ¿Y esta finca la tuvieron otra vez en alquiler?

T: Sí.

MF BAUTISTA: Entre medias del primer alquiler y del segundo, sobre el que le voy a preguntar, ¿quisieron vender, quiso su hermana vender la finca? bueno, perdón, ¿su cuñada y su hermano?

T: Sí.

MF BAUTISTA: ¿La consiguieron vender?

T: No.

MF BAUTISTA: Vamos a ver, el segundo contrato, ¿usted participo en ese segundo contrato?

T: Sí.

MF BAUTISTA: Sí... se le puede exhibir el folio 5730 y 5731 del mismo tomo, por favor... ¿Ese es el contrato?

T: Sí.

MF BAUTISTA: ¿Usted sabe la persona que alquiló, a través de quién llegó?

T: Pero...

MF BAUTISTA: Que si llevó a través de un intermediario... ¿Quién le presento a su hermana este señor?

T: ¿Mi hermana?

MF BAUTISTA: Perdón, su cuñada.

T: Bueno, hombre, según lo que estamos viendo que mi cuñada hace anuncios en el Segunda Mano, en cualquier sitio, carteles, como cualquiera, vino esa persona y lo pide que lo alquile la finca, y lo alquilo...

MF BAUTISTA: Usted, a un señor que se llama Serhane, ¿le conocía?

T: Sí, lo conozco...

MF BAUTISTA: ¿De qué le conocía usted?

00:04:57

T: Hombre, por la mezquita, por ahí, sí, por unos lienes. ¿Sabes?

MF BAUTISTA: Y usted cuando se firma el contrato, sabe si esta persona, digo el segundo que le han exhibido, ¿sabe si esa persona está presente?

T: Serhane no está.

MF BAUTISTA: Em...

T: Pero no lo sabía yo que por su digamos, el que está metido, que está, es un tío que ha mandado el otro para que la finca o intermediario.

MF BAUTISTA: Dígame una cosa, ¿usted a la persona que firmó el segundo contrato de alquiler, le vio físicamente?

T: ¿Cómo se llama?

MF BAUTISTA: No, primero que si le vio físicamente.

T: Sí, yo lo he visto una persona ahí, si...

MF BAUTISTA: Y le vio usted el día que se firma el contrato, ¿le vio usted llegar? ¿Sabe si llega en coche?

T: Hombre, por supuesto, porque nosotros, para cumplir contrato legal, tiene que con... hacer... poner un firma la dueña, y entonces fuimos con coche de esa persona a su... a casa de mi cuñada, y lo firmo montado el coche suyo.

MF BAUTISTA: ¿El coche de esta persona era un Golf?

T: Sí.

MF BAUTISTA: ¿Sabe si era de un color oscuro?

T: Sí.

MF BAUTISTA: Dígame, esta persona que firma el contrato de alquiler, ¿quería, o prefería no hablar con su cuñada por ser mujer?

T: Eso no lo sé.

MF BAUTISTA: Interesa finalmente se le exhiba el folio 5738 del tomo 21 y el folio 5739 del mismo tomo, señoría.

T: ¿Eso?

MF BAUTISTA: Sí.

T: ¿Pero, para qué esta cosa?

GB: Controle, por favor.

MF BAUTISTA: ¿Usted reconoce a alguna de las personas de estas fotografías?

T: Hombre ese es Serhane, sí.

MF BAUTISTA: ¿Y al siguiente?

GB: ¿Que numero tiene el que usted reconoce?

00:07:05

T: El 19.

MF BAUTISTA: ¿Y al siguiente folio?

T: Hombre, lo conozco por la tele mas que lo que... eso ya esta publicado, el tío, mas que la... ¿Lo que más?

MF BAUTISTA: El siguiente folio.

T: Sí, yo conozco, es el la persona que ha hecho el contrato con nosotros.

GB: Roberto, por favor...

T: El 28.

GB: ¿El?

T: El 28.

MF BAUTISTA: Y ahora vamos al nombre, ¿usted en ese momento sabia cuál era su nombre?

T: Hombre, no me acuerdo bien, pero no se su nombre pero... yo lo conozco ahora como El Chino, pero su nombre verdadero, según lo que viene el pasaporte, tengo que ver el contrato, otra vez.

MF BAUTISTA: Interesa se le exhiba entonces a continuación el folio 5732 ¿Ese es el pasaporte del que al que usted acaba de referirse?

T: Sí, es pasaporte lo tenéis esta fotocopia por nuestro parte, porque eso lo he hecho yo porque una persona viene con un pasaporte de Bélgica, tiene que coger todos los tipos de seguridad, por si acaso, que no... No imaginaba iba a pasar eso, pero... cosas menos entonces, no sabia yo nada, pues una cosa es así, te quedas así, yo cogí fotocopia de todo, él viene para que todo más mejor, eso pasó, eso pasó, es el mismo lo que me enseñó.

MF BAUTISTA: ¿El nombre es el mismo que figura ahí, el que usted acaba de mencionar? ¿O es un nombre distinto?

T: Eso no me acuerdo bien, la verdad, no me he fijado mucho, pero por la foto fijamos antes que el nombre, porque no sabe que es.

MF BAUTISTA: Muchas gracias. No hay más preguntas señor.

GB: Gracias. Las acusaciones. Las defensas.

Acusación Particular Pilar Manjón Gutiérrez y otros.

00:09:05

P MANJON: Perdon señor, una única pregunta, si conoce usted a los hermanos Almallah Dabas ¿Mohammad y Moutaz Dabas?

T: Sí.

P MANJON: Sí los conoce.

T: Sí.

P MANJON: Y Abu Dadah, ¿lo conoce?

T: Sí, por la tele muchas veces.

P MANJON: Por la tele, nada mas, ¿no ha tenido trato personal con él?

T: No, no...

P MANJON: ¿Ha estado usted en la calle Virgen del Coro, donde residían los hermanos Almallah Dabas?

T: No...

P MANJON: ¿Conoce a Basel el Ghalyoun?

T: Por ser paisano.

P MANJON: ¿Por ser paisano?

T: Sí.

P MANJON: ¿Qué relación ha tenido con Basel el Ghalyoun?

T: Nada...

P MANJON: Nada, Lo conoce de la mezquita, o de alguna reunión...

T: Sí, sí, como lo sirios son pocos aquí en España pues es normal, conocemos uno a otro, porque hablamos el mismo idioma, distinto de otros países, un poquillo el acento, eso, pues igual como todo...

P MANJON: Muy bien, muchas gracias. No hay mas preguntas.

GB: Gracias ¿alguna acusación más?

Acusación Particular Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad.

00:10:00

A GERIA: Con la venia la acusación de Angélica Geria Cortes .Buenos días o buenas tardes ¿Usted ha viajado desde el tiempo que esta aquí en España a Siria?

T: Sí, todos los años.

A GERIA: ¿Ha pasado por algún país intermedio para ir a Siria?

T: No.

A GERIA: ¿No ha pasado por Hungría?

T: Eso fue por transito, porque el billete me sale más barato estoy obligado a pasar por ahí, pero no he entrado ni nada.

A GERIA: Anteriormente le han preguntado sobre el señor Basel El Ghalyoun, y usted dice que los sirios son pocos aquí. ¿Dónde solían verse esos pocos sirios aquí con el señor Basel el Ghalyoun?

T: En la mezquita.

A GERIA: ¿En cuál de ellas?

T: En la de M-30.

A GERIA: ¿Iba el señor Basel El Ghalyoun acompañado de otra persona?

T: No lo sé.

A GERIA: ¿No recuerda que fuera acompañado de una persona con gafas?

T: No, con gafas hay un montón de gente, no puedo decir nada.

A GERIA: ¿Una persona más bien marroquí?

T: No lo conoz... no, no sé.

A GERIA: ¿No sabe o no recuerda?

GB: A ver, Señor Letrado, si quiere preguntar lo que me imagino que quiere preguntar, pregúntelo.

A GERIA: No, señoría, estaba viendo con quiénes iban...

GB: No, estaba especulando, es que como ha dicho el testigo muy bien, con gafas hay muchísima gente, y marroquíes también hay muchísimos.

A GERIA: Bien, señoría, con la venia ¿Conoce usted a una persona llamada Driis?

T: No... que las... ¿conozco esta persona?

A GERIA: Sí.

T: No, no la conozco.

A GERIA: ¿No ha ido usted con esa persona a Tetuán?

T: ¿Cómo?

00:11:38

A GERIA: ¿No ha viajado con esa persona a Tetuán?

T: ¿Yo?

A GERIA: Sí.

T: No...

A GERIA: ¿Conoce usted al señor Fouad El Morabit?

T: No.

A GERIA: ¿Y a Jamal Zougam?

T: No, por la tele, la mayor lo conozco por la tele, lo único que puedo decir.

A GERIA: No hay mas preguntas señoría.

GB: Gracias ¿Alguna acusación más?

Acusación Particular Guillermo Pérez Ajates.

00:12:02

G PEREZ: Con la venia, señoría ¿Nos puede decir si es cierto que su hermano y Zarazi se conocían?

T: ¿Cómo?

G PEREZ: ¿Su hermano y Zarazi, se conocían?

GB: ¿Quién, Serhane?

G PEREZ: Serhane.

T: No lo sé, no conozco los amigos de mi hermano.

G PEREZ: Y no es cierto que una vez le preguntó por su hermano, y usted le dijo que estaba en prisión.

T: No, no me acuerdo de eso...

G PEREZ: No hay mas preguntas, señoría.

GB: Gracias ¿Alguna acusación más? Las defensas.

Defensa de Rachid Aglif.

00:12:33

D AGLIF: Con la venia de la sala ¿Recuerda allá por el día Marzo, el día 29, si usted ha visitado algún hospital de urgencias, señor?

GB: 29 de Marzo, se supone que de 2004, ha estado usted.

D AGLIF: 2000.

T: ¿Visitado a dónde?

GB: Algún hospital, las urgencias del hospital.

D AGLIF: Las urgencias.

T: Pero... para mi salud, o... no recuerdo nada.

GB: Si lo ha visitado, si ha visitado un hospital.

T: No recuerdo.

D AGLIF: Interesa que se exhibe el folio a tenor del artículo 729 porque existe una contradicción que si el testigo esta en hospital de urgencias folio...

T: He estado en urgencias un montón de veces.

GB: ¿Qué folio?

D AGLIF: Folio 2615 No, no es este... pero parece que el día 29 de marzo sí ha estado en urgencias.

GB: Bueno, el que usted lo afirme no es suficiente, aunque no dudamos de su buena fe, porque se puede equivocar, no por otra cosa pero en cualquier caso, relaciona la pregunta con el objeto del proceso o se la declaro impertinente, ya que no puede darme el folio..

D AGLIF: Señor, el día 29 de marzo, usted ha estado en urgencias porque usted fue maltratado por la policía, ¿es cierto esto, si o no?

T: Hombre, nunca fui maltratado por la policía, al revés.

D AGLIF: ¿Es cierto que después de prestar declaración usted ha tenido un reconocimiento medico de este hospital que digo yo?

T: ¿Pero de qué hospital?

GB: A ver, señor letrado, la pregunta así...

D AGLIF: Gregorio Marañón.

GB: ...hecha es impertinente, el testigo dice que no ha sido maltratado, la asistencia médica al detenido no es que lo escojan los detenidos, es que es una obligación legal, por lo tanto es...

T: Eso una revisión...

GB: la pregunta así formulada es impertinente, como usted sabe, entre los derechos del detenido, artículo 520 está éste, pero además es costumbre en la Audiencia Nacional que obligatoriamente, a todo detenido, aparte de la obligación legal, sea reconocido como mínimo, una vez al día, si es a eso a lo que se refiere, la pregunta es impertinente, salvo que

00:14:49

me diga que en el parte medico consta algo que sea relevante.

D AGLIF: Interesaría, por eso he dicho antes, Excelentísimo Señor, si es posible eh... un momento... (Silencio) que en el conocimiento medico que existe aquel día si que hay unos indicios.

GB: Pero ¿dónde esta ese reconocimiento medico? Lo que no puede decir que hay unos indicios porque usted no es fuente de prueba. Otra pregunta.

D AGLIF: ¿Señor, usted fue detenido por esta causa?

T: Sí.

D AGLIF: ¿Cuanto tiempo, señor?

T: Yo creo que son 4 días aunque por mi dueño no es necesario, pero bueno...

D AGLIF: ¿En aquella ocasión recuerda señor el motivo por qué usted han detenido?

T: Por ser un testigo de un contrato.

D AGLIF: No le he escuchado...

T: Por ser testigo del contrato.

D AGLIF: ¿Por ser testigo de un contrato?

T: Del contrato del alquiler de la finca.

D AGLIF: ¿O por la imputación a pertenencia a banda armada?

T: Pues yo... no sé, no sé qué es...

D AGLIF: Señor, ¿recuerda el 2002, porque razón el dueño de esta finca estaba en la cárcel?

T: No lo sé.

D AGLIF: Señor, ¿recuerda si esta finca estaba en vigilancia policial?

T: No lo sé.

D AGLIF: En fin señor ultima pregunta... aquel señor que firmó el contrato ¿usted cuántas veces lo ha visto?

T: ¿Qué contrato, cuál?

D AGLIF: El último contrato de la finca.

T: No, es la única vez personalmente es la primera y la única vez, o sea, que solamente por motivo de firmar el contrato, nada más.

D AGLIF: No hay más preguntas. Sin embargo, señoría, con la venia, este letrado solicita que si es posible, enseñar al testigo dicho documento solicitado, y a tenor de este... esto, pueda formular una pregunta nada más.

GB: Bien, busque usted el documento, y nos dice dónde está.

D AGLIF: Al final del interrogatorio, si es posible.

GB: Si lo tiene usted preparado, decidiremos en su momento.

D AGLIF: Muy amable, gracias.

00:17:46

GB: Las defensas... ¿Alguna defensa más? Pues como no lo encuentre, no tenemos... es probable que usted se esté confundiendo con el reconocimiento médico al anterior testigo, que está en el 5749. La sala no está en disposición de garantizarle donde aparece el parte médico de este detenido... de esta persona cuando fue detenida...

GB: Prepare al testigo 103 funcionario del Cuerpo Nacional de Policía 56589, baje la cortinilla, aunque vamos a darle al Letrado unos breves instantes. (Silencio)

T: ¿Puedo irme?

D AGLIF: Señor Presidente, es 5709 y 10.

GB: ¿5709?

D AGLIF: 5709, Tomo 20.

GB: Un poco de silencio, están ustedes hoy un poco locuaces... Enséñesele... señor secretario, Roberto, ponga la pantalla. El señor letrado dirá donde esta esa referencia que ha hecho antes.

D AGLIF: La referencia esta en el folio...

GB: No, no, dónde está lo que usted dice que dice que... que aparece lo otro es la hoja de información al paciente, luego tiene que ser es este folio... ¿Se refiere al asma bronquial?

D AGLIF: Eso.

GB: ¿Y eso que tiene que ver con la actuación de la policía, Señor Letrado?

D AGLIF: Me refiero, me refiero a la pregunta que le he hecho, le he formulado, si ha visitado las urgencias el día 29.

GB: No, no, Señor letrado, eso no es lo que usted ha preguntado... Usted ha dicho que en relación con el trato recibido por la policía diga dónde está ese documento, alguna referencia, el trato recibido por la policía...

D AGLIF: No, por que razón visita la urgencia la...

GB: Señor Letrado, lea el artículo 520 de la Ley Enjuiciamiento Criminal. Se puede marchar, muchas gracias.